

INFORME DE COMISARIO PARA EL AÑO 2010

A los Accionistas de DISEÑOS Y MODA KAREN PAMELA DISMOKARPAM S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico del año 2010 de la Compañía DISEÑOS Y MODA KAREN PAMELA DISMOKARPAM S.A.

En base a los estados financieros reportados al S.R.L., procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivo, y Patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante revelar lo siguiente:

1. La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.
2. La correspondencia, libros Societarios y documentación contable están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador.
3. Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010 reflejan la situación económica y financiera de la Compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe del comisario para el año 2010, el mismo que puede ser ampliado el momento en que lo requieran.

Manta, Junio 7 del 2011

Atentamente,


Ing. Marcos Cantos Muniz
COMISARIO DE CTAS
RUC N° 1309204038001

